



## **Norma selectiva NATACION**

**30TH SUMMER UNIVERSIADE NAPOLI 2019 3 jul. 2019 –14 jul. 2019**

Una vez confirmada la participación de Argentina a través de la FEDUA, entraran en vigor los criterios que se establecen a continuación.

Eventos selectivos

- Campeonato Argentino Enero 2019.
- Campeonato Nacional Mayores Abril 2019.

Ante la posibilidad de una eventual participación en la 30th Summer Universiada Napole 2019, es que se solicita a todos los nadadores estudiantes universitarios interesados en ser tenidos en cuenta, gestionar ante su universidad el certificado de alumno regular correspondiente y enviarlo junto a su Currículo Deportivo y Pasaporte al día con fecha de vencimiento posterior 6 (seis) meses al evento, a CADDa a la mayor brevedad.

Se aclara expresamente que este evento no cuenta con apoyo económico para CADDa en su planificación anual 2019.

### 1.- Consideraciones Generales:

**De confirmarse la participación argentina en dichos juegos, se establecen los siguientes criterios:**

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos en conjunto con la Federación del Deporte Universitario Argentino después de consultar con el ETN, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en los próximos Juegos Olímpicos Universitarios, la 30th Summer Universiada Napole 2019, a realizarse en la ciudad de Napole, Italia del 3 jul. al 14 jul. 2019

### 2.- Criterios selectivos de la organización:

La F.I.S.U. a través de la Fe.D.U.A. exige como condición excluyente ser atleta Universitario, de nacionalidad Argentino, acreditando la situación de alumno regular y tener entre 18 y 28 años cumplidos en el 2019.

La Fe.D.U.A. Requiere que las instituciones a las que pertenezcan los atletas designados en la lista de buena fe definitiva deberán estar afiliadas a dicha federación.

Podrán inscribirse hasta dos nadadores por evento por país. Un relevo por país. (normativa propia de la organización)

**Pruebas a disputarse:**

- 50-100-200-400-800-1500 lib
- 50-100-200 mariposa.
- 50-100-200 espalda.
- 50-100-200 pecho.
- 200-400 IM.
- Relevé 4x100 mts. libres.
- Relevé 4x200 mts. libres.
- Relevé 4x100 mts. combinado.

### 3.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

El Seleccionado Nacional se conformará con la cantidad de nadadores que la FeDUA determine, cumplan con los requisitos de la F.I.S.U y la Fe.D.U.A. y que no integren los Seleccionados que participarán en los Juegos Panamericanos Lima 2019 ni tampoco en el 18 th FINA World Championships Gwangju, Korea, 2019.

Esta cantidad de plazas están sujetas a la confirmación final de Fe.D.U.A.

Fe.D.U.A. financiará los atletas que considere pudiendo designar, siguiendo el orden de mérito preestablecido y la posibilidad de integrar el Seleccionado, otros atletas bajo el sistema autofinanciación o como Fe.D.U.A. disponga.

1. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevé de postas. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
2. Se ordenarán los registros de acuerdo al porcentaje de aproximación al RECORDS DE UNIVERSIADA.
3. Solo podrán participar dos nadadores por prueba, Reglamento del Campeonato, por lo que en el caso que haya más de dos nadadores con el tiempo básico, solo se tendrá en cuenta los dos mejores registros en esa prueba.
4. La CADD/ETN y Fe.D.U.A. podrán resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.

## RECORDS DE UNIVERSIADA

Event	Time
<b>MASCULINO</b>	
50m freestyle	00:21.67
100m freestyle	00:47.62
200m freestyle	01:44.87
400m freestyle	03:45.96
800m freestyle	07:45.76
1500m freestyle	14:47.75
50m backstroke	00:24.63
100m backstroke	00:52.60
200m backstroke	01:54.13
50m breaststroke	00:27.06
100m breaststroke	00:59.53
200m breaststroke	02:08.37
50m butterfly	00:22.90
100m butterfly	00:50.85
200m butterfly	01:53.90
200m individual medley	01:57.35
400m individual medley	04:11.98
4×100m freestyle relay	03:10.88
4×200m freestyle relay	07:05.49
4×100m medley relay	03:32.80
<b>FEMENINO</b>	
50m freestyle	00:24.48
100m freestyle	00:53.50
200m freestyle	01:56.71
400m freestyle	04:03.96
800m freestyle	08:20.54
1500m freestyle	15:57.90
50m backstroke	00:27.89
100m backstroke	00:59.83
200m backstroke	02:08.91
50m breaststroke	00:30.12
100m breaststroke	01:05.48
200m breaststroke	02:22.32
50m butterfly	00:25.72
100m butterfly	00:57.63
200m butterfly	02:06.83
200m individual medley	02:10.03
400m individual medley	04:34.40
4×100m freestyle relay	03:38.12
4×200m freestyle relay	07:53.88
4×100m medley relay	03:58.04

## 4.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

Las concentraciones de entrenamiento a realizarse post campeonato selectivo tendrán el carácter de obligatoriedad por lo que la inasistencia a estas será motivo de desafección al Seleccionado Nacional.

## 5.- Normas Adicionales

### Disponibilidad de Nadadores y Equipo Técnico:

Una vez propuestos los nadadores y entrenadores, los mismos deberán aceptar su designación en forma escrita por a través de sus Federaciones respectivas. Asimismo deberán atender a las siguientes normas generales;

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por Fe.D.U.A. que involucren acciones concretas - por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

## 6.- Criterios de Selección de Técnicos o auxiliares:

- La FEDUA asignará las plazas correspondientes a auxiliares y técnicos y de acuerdo a ello, la Fe.D.U.A y la CADDA designarán los técnicos correspondientes.